

ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 004 – 2024 – IVPH/CS – 1ra Convocatoria

En, la Ciudad de Caraz, a los veintiséis (26) días del mes de abril del año 2024, en la Oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Huaylas, a las 08.30 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de comité directivo N° 002 – 2024 – IVPHy, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 004 – 2024 – IVPH- 1ra Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la Contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL TRAMO: EMP. PE-3N (KM 1+950) - DV. HUACANHUASI (KM 5+070)/ EMP. AN-892 - HUINO - ACHA - ANCORACA (KM 11+400). L=14,520 KM, UBICADO EN EL DISTRITO DE MATO, PROVINCIA DE HUAYLAS, DEPARTAMENTO DE ANCASH, por un valor estimado de **S/ 82,176.00 (Ochenta y dos mil ciento setenta y seis con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: Ing. Juan Orlando Malaspina Pando _____ Titular
 Primer Miembro: Srta. Rosmery Edith Quispe Arenas _____ Titular
 Segundo Miembro: Sr. Vladimir Ernesto Aguinaga Vera _____ Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Tip. proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Adscripción	Fecha de registro	Número de Registro	Proveedores
1	Proveedor con RUC	10450060774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	18/04/2024	Valido		18/04/2024	10450060774	⊙ ⬅ ➡
2	Proveedor con RUC	20406091394	ASOC.CIVIL VIRGEN DE LA ASUNCION DE HUAT	18/04/2024	Valido		18/04/2024	20406091394	⊙ ⬅ ➡
3	Proveedor con RUC	20406091475	ASOCIACION CIVIL VIRGEN DE LAS HEREDAS DE RACRACALLAN	19/04/2024	Valida		19/04/2024	20406091475	⊙ ⬅ ➡
4	Proveedor con RUC	20407977182	EFORMAR S.R.L.	23/04/2024	Valida		23/04/2024	20407977182	⊙ ⬅ ➡
5	Proveedor con RUC	20002253766	"DVEHULT S.A.C."	23/04/2024	Valida		23/04/2024	20002253766	⊙ ⬅ ➡
6	Proveedor con RUC	20009242567	GRUPO CPQP INGENIEROS E.T.R.L.	18/04/2024	Valida		18/04/2024	20009242567	⊙ ⬅ ➡

II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE; adjuntando el archivo digitalizado que contiene los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Moneda de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Postores
1	20406091475	ASOCIACION CIVIL VIRGEN DE LAS HEREDAS DE RACRACALLAN	25/04/2024	15:48:11	20406091475	25/04/2024	15:48:31	Enviado	Valida	⊙ ➡

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará no admitida.

III) REVISIÓN DEL CONTENIDO DE LAS OFERTAS

a) REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión:

A. Documentos para la admisión de la oferta		POSTOR
		ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"
1)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N.º 01).	Presenta
2)	Declaración Jurada de acuerdo al artículo 52º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. (Anexo N.º 02).	Presenta
3)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N.º 03)	Presenta
4)	Declaración jurada de Plazo de prestación del servicio. (Anexo N.º 04)	Presenta
5)	Precio de la Oferta (Anexo N.º 06)	Presenta
RESULTADO		Admitida
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		
1.	Experiencia del Postor (Anexo N.º 08)	Presenta
2.	Declaración Jurada (Anexo N.º 9)	Presenta
3.	Solicitud de bonificación del (10%) por servicios prestados fuera de Lima y Callao (Anexo N.º 10)	Presenta

Documentos para acreditar los requisitos de calificación		POSTOR
		ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"
A.	CAPACIDAD LEGAL	Presenta
B.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Presenta
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Presenta

IV) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego se procedió a la Evaluación de la Oferta en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las presentes Bases del procedimiento de selección, la cual tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores de evaluación y el procedimiento enunciados en la sección específica de las bases.

a) Detalle del Precio de la Oferta

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado
1	ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"	75.601.92	92%

b) Puntaje de las Ofertas de los Postores

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"
FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJES
PRECIO	100 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

c) Resultado de la Evaluación

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION POR MYPES (5%)	BONIFICACION POR COLINDANCIA (10%)	PUNTAJE
1	ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"	100.00	0.00	10.00	110.00

V) CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procedió a calificar la oferta del Postor que obtuvo el primer lugar, según el orden de prelación, para determinar si el postor cumple con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases.

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

SI CUMPLE

B.2 INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

SI CUMPLE

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE

SI CUMPLE

B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

SI CUMPLE

B.3.2 CAPACITACIÓN

SI CUMPLE

B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

- RESPONSABLE TÉCNICO

AA

SI CUMPLE

- JEFE DE MANTENIMIENTO

SI CUMPLE

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

SI CUMPLE

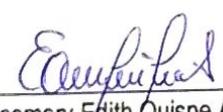
De acuerdo a la calificación realizada, el postor **ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"**. quien obtuvo el primer lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases; por lo que, su oferta es **calificada**.

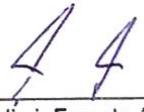
Por lo tanto, los integrantes del Comité de Selección, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado.

VI) OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la calificación, los integrantes del Comité de Selección por **UNANIMIDAD** otorgan la buena pro al postor **ASOCIACIÓN CIVIL "VIRGEN DE LAS MERCEDES DE RACRACALLAN"**; siendo el monto adjudicado la suma de **S/ 75,601.92 (Setenta y cinco mil seiscientos uno con 92/100 Soles)**. Estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 09:30 horas del mismo día.


Ing. Juan Orlando Malaspina Pando
Presidente Comité de Selección


Srta. Rosmery Edith Quispe Arenas
Primer Miembro


Sr. Vladimir Ernesto Aguinaga Vera
Segundo Miembro